

35

(BW17)

Fray Gerónimo de Loayza,

PRIMER ARZOBISPO DE LIMA,
Fundador del Hospital de "Santa Ana."



Publicanse estos apuntes, con motivo de la inauguración de la nueva Capilla de este Hospital, bendecida solemnemente por el Illmo. y Rvdmo. Arzobispo de Lima, Monseñor Manuel Antonio Bandini, el 8 de Marzo de 1896, siendo Padrino el Sr. D. Carlos Ferreyros, Director de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.

3



LIMA
IMPRENTA, LIBRERIA Y ENCUADERNACIÓN GIL
Banco del Herrador, 113 y 115



FRAY GERÓNIMO DE LOAYZA,

PRIMER ARZOBISPO DE LIMA, FUNDADOR DEL

HOSPITAL DE SANTA ANA.

A mi amigo Don Carlos Ferreyros.

ESCRIBIR las acciones de los Varones ilustres que en alguna virtud fueron excelentes, ha sido loable costumbre desde la antigüedad más remota; pues que siendo la historia dechado de la vida humana, pareció conveniente que nos quedasen ejemplos dignos de imitación y de encomios. Y es también parte de agradecimiento del bien que hicieron, el conservar su memoria; siendo su alabanza deuda que se paga al mérito, no don voluntario.

Movido de esta consideración, he querido componer la historia de los postreros años del Primer Arzobispo del Perú Fray Gerónimo de Loayza, á cuyo varón insigne y resplandeciente son debidos todo honor, todo agradecimiento, toda alabanza. Bien hubiera deseado escribir por entero toda su vida, desde que na-

339

ció en Trujillo, (España) hasta que rindió su noble espíritu en una cobacha del Hospital de Santa Ana de esta ciudad; pero inspirados estos apuntes por la feliz iniciativa del señor Carlos Ferreyros, Director de Beneficencia, á cuya diligente y acertada dirección se debe el estado floreciente en que se halla la Sociedad, mi trabajo tiene que limitarse, casi exclusivamente, á la narración de los años de su Gobierno en Lima, época en que fundó el Hospital de Santa Ana y que están llenos de un interes tan descollante que ningún otro ejemplo propone la historia de los Prelados Limenses.

El señor Loayza tuvo en el Perú la autoridad eclesiástica que, en los primeros años de la conquista, lo abarcaba todo; y que la fama de sus virtudes, su piedad, su constancia, su valor y su infinita caridad, enaltecieron su figura en medio de las guerras civiles que la audacia y la codicia de los conquistadores hacían estallar.

He tratado de escribir estos apuntes con diligencia y libre mi ánimo de pretensiones; y aunque esto no sea un título, al menos puede ofrecerse como razón bastante á merecer blanda censura.

II

(*) Fray Gerónimo de Loayza natural de Trujillo, según unos, ó de Talavera, según otros,

(*) Los apuntes biográficos y estadísticos consignados en este folleto, son tomados del Diccionario de Mendiburu, de la obra del Obispo del Paraguay Fray Reginaldo Lizárraga y del archivo de la Sociedad de Beneficencia.

fué de extirpe nobiliaria. Hermano suyo era el Arzobispo de Sevilla Fray García de Loayza, Presidente del Consejo de Indias, General de la Orden de Santo Domingo y Confesor de Carlos V.

Las felices disposiciones del jóven Gerónimo y sus excelentes estudios le prometían suceso en cualquier estado que tomase; más él abrazó el eclesiástico al cual le llamaban los secretos designios de la Providencia—Loayza tomó el hábito en el Convento de San Pablo de Córdoba, y en 3 de Agosto de 1537 fué presentado por el Emperador á S. S. para la Silla Episcopal de Cartagena de Indias.

344.

El año 1535, F. Vicente Valverde fué electo Obispo de todo el Perú, cuya sede episcopal se situó en el Cuzco; más la extensión del territorio y las grandes labores del Obispo, hicieron que, á petición de Francisco Pizarro y del mismo señor Valverde, el Emperador manifestara á S. S. la necesidad de dividir tan vasto territorio en tres Diócesis. Paulo III prestó su aprobación en 1540, y quedaron creadas la de los Reyes (Lima), y la de Quito, que se separaron de la comprensión de la del Cuzco, la cual abrazaba hasta Chile. Carlos V por haber muerto Valverde en 1541 presentó para Obispo del Cuzco á F. Juan Solano, y para Lima propuso en 31 de Mayo de 1540 al de Cartagena, Fray Gerónimo de Loayza, quien después del asentimiento del Papa, dado en 14 de Mayo de 1541, se puso en camino y entró á esta ciudad el 25 de Julio de 1543, tomando pose-

sión del Obispado al segundo día de su llegada.

En este elevado puesto comenzó á captarse el amor y respeto de cuantos le trataban. De condición afectuosa, exactísimo en el cumplimiento de sus obligaciones, laborioso, indiferente á los honores y placeres mundanos, distribuía el tiempo entre sus deberes religiosos, sus obras de caridad y su biblioteca. Sus costumbres eran puras, irreprochables; su caridad infinita. Allegar á los conquistadores la raza dominada por medio de la predicación y el ejemplo; atemperar los ánimos de una soldadesca engreida, avarienta y corrompida, y conciliar, en medio de las ambiciones, los espíritus por la dulzura y la persuasión, era su gran deseo, su constante labor.

Su figura, dulce y magestuosa, el aire noble y religioso con que se presentaba siempre le atraían el amor y la admiración del pueblo.

Lima es deudora al genio de Loayza de grandes obras de munificencia, de trabajos importantes de utilidad común, llevados á cabo con un desinterés y una perseverancia admirables; y la Iglesia le debe también ejemplos honrosos de organización y de firmeza, que hacen esplendoroso su Gobierno.

III

La Diócesis de Lima comprendía todo el territorio Norte del Perú, desde las confines de

la Provincia de Ica por la costa y los del valle de Jauja, por la sierra, hasta el territorio de Quito y Popayán, cuyos obispados se fundaron después.

Paulo III al erigir la Catedral en 1540, no estando informado quizá de su primera advocación, ó porque la del Cuzco tenía ya la de Nuestra Señora de la Asunción, la mandó titular de San Juan Evangelista, como su principal Patrón, y de allí tomó esta Iglesia por armas, un cáliz de cuya copa salta una serpiente con el mote que las orla: "*Et verum est testimonium ejus.*"

Loayza mejoró la iglesia Matriz levantada por Pizarro, la que se estrenó el 11 de Marzo de 1540, dedicada á Nuestra Señora de la Asunción.—En 1542 el Gobernador Vaca de Castro dispuso del Cuzco, por orden del Rey, que á costa de los vecinos se mejorase ó derribase la iglesia para hacer una Catedral digna del obispado. Conminó á los vecinos con suspenderles las encomiendas y al Cabildo con una multa. Pero no se hizo nada entonces á consecuencia de las guerras civiles que se sucedieron, apesar del empeño del señor Loayza; mas, terminadas éstas, fabricó un templo mayor con una nave de 55 pies de ancho y 260 de largo. Gastó de su peculio 15,000 pesos oro, sin la capilla mayor que se hizo de bóveda á costa de los bienes del Marqués Pizarro, en la que se gastó 5,000 pesos, y en donde se colocaron sus restos. Esta iglesia que era de adobes y mangles y para la que dió el Rey 3,000 pesos y también los dos novenos reales de los diezmos, termi-

nando su construcción con limosnas, se extrenó en 1551 y solo duró hasta 1604.

Viendo el señor Loayza lo inaparente de este templo por su estrechez y falta de magnificencia para la Catedral del Perú, llevó á cabo obras que variaron del todo el area para la construcción de la nueva iglesia Metropolitana. Convocó al Dean y Cabildo, y en 14 de Agosto de 1565 resolvieron se tomase para aumento de la area la casa Episcopal que estaba situada en la calle de Judíos, hasta Santa Apolonia, que los sitios de la casa municipal y de la cárcel que se hallaban en la plaza con la espalda á la calle hoy del Arzobispo, sirvieran para el prelado y sus oficinas; y Cabildo y la cárcel pasasen al frente de la plaza, lo que se llevó á cabo sin oposición alguna, y más bien con beneplácito de las autoridades.

Dióse principio á la magna obra del tercer templo, siendo Virrey don Francisco de Toledo y puso el señor Loayza la 1.^a piedra, después de una solemne procesión.

En la erección de la Catedral el Obispo Loayza creó cinco dignidades, diez canongías, seis raciones, seis medias raciones, dos curas rectores y seis capellanes de coro. Declaró que correspondía á los reyes la presentación que por derecho les tocaba de las personas idóneas para ocupar dichos puestos. Los primeros capitulares recibidos en esta iglesia desde su fundación y en los primeros 12 años fueron: el Dean D. Juan Toscano, Arcediano D. Francisco León, Chantre D. Francisco Dávila, Maestro Escuela D. Juan Cerviago, Tesorero D.

Alonso Gomez, Canónigos D. Alonso Pulido, D. Juan Lozano, D. Agustín Arias, D. Pedro Mejía y D. Pedro Villaverde.

Los soberanos católicos, en las fundaciones de las primeras iglesias, reservaron para sí el patronato y luego lo obtuvieron del Sumo Pontífice por especiales bulas, una de ellas la que expidió Julio II, en 1308. En su virtud, ejercieron la potestad de presentar los Arzobispos y Obispos; y la tuvieron sobre los hospitales fundados con rentas reales y sobre las obras pías: además son patronos protectores y ejecutores de los Concilios. En el Perú cada catedral tiene su erección propia; más en Méjico regía en todas las de la iglesia metropolitana. Los Obispos prestaban juramento de no usurpar la jurisdicción y rentas del monarca ni su patronato real. Este deber arreglado á leyes antiguas de España, se extendió á las Indias desde que se descubrieron, y varias cédulas posteriores lo ratificaron y afirmaron.

345.

El Papa Alejandro VI donó los diezmos á los reyes católicos, reiterándolo algunos otros pontífices; y los monarcas los cedieron á la iglesia para su sostén y el de sus ministros, exonerándola de la pensión llamada en España «*tercias reales.*» Loayza, decretó con permiso del Rey, la distribución que tendrían los diezmos, en cuatro partes: una para el Obispo, otra para el Dean, Cabildo y demás personas dependientes de él. Las otras dos partes mandó se dividiesen en nueve: dos para el Rey en señal de superioridad y derecho de patronato por la conquista y adquisición del territorio. De

las otras siete aplicó cuatro á los párrocos: pero como la renta de éstos no había de pasar de su límite, el exceso que resultase por el acrecentamiento de los frutos, dispuso se empleara en crear beneficios simples patrimoniales. Las tres partes restantes de las siete indicadas las destinó por mitad á la fábrica de cada iglesia y á los hospitales.

Por los años de 1545 y según la bula del Papa Paulo III, expedida en 31 de Enero, se elevó la iglesia de Lima á metropolitana, y el Obispo Loayza fué nombrado primer Arzobispo. Las letras apostólicas llegaron en 1548 con el pálio que recibió, hallándose en el Cuzco, el día 9 de Setiembre, de manos del Dean y del Arcediano de aquel Coro D. Francisco Jimenez y D. Juan Cota, á falta de un Obispo que debiera hacerlo. Esta función se efectuó en el templo de la Merced, que servía de Catedral, por no estar concluida la de dicha ciudad.

Las diócesis sufragáneas del Arzobispo de Lima, declaradas así por resoluciones expresas, fueron: la del Darien ó Panamá, Nicaragua, Quito, cuyo territorio antes de 1545 era del Obispado de Lima: la de Popayán, Paraguay, Chuquisaca ó la Plata, Santiago de Chile, la Imperial ó Concepción, Tucumán, Mizque ó Santa Cruz de la Sierra, Chuquiavo ó la Paz, el Cuzco, Trujillo, Arequipa, Huamanga, Cuenca y Mainas. Creado despues el Arzobispado de la Plata ó Charcas, se le unieron las diócesis del Paraguay, Tucumán, la Paz y Santa Cruz, habiéndose erigido más tarde la Silla de Buenos Aires. La de Popayán se incorporó al Arzobis-

pado de Santa Fé y la de Nicaragua, al que se fundó en Guatemala. Las demás diócesis quedaron hasta la independenciamericana de sufragáneas de Lima, cuyo Arzobispado tiene hoy las del Cuzco, Trujillo, Arequipa, Huamanga y Mainas: posteriormente se han formado las de Huánuco y Puno.

Antes de fundarse la Catedral de Lima existían las del Darien, la de Santa Marta y la de Nicaragua: las dos primeras habían atendido á las necesidades espirituales de urgencia que reclamaba el Perú al tiempo y después de la conquista. El Obispado de Tumbes creado en 1529 quedó sin efecto por muerte del Obispo nombrado Don Hernando de Luque.

347

IV

Mientras que el Obispo Loayza se ocupó de las graves y complicadas atenciones de su ministerio pastoral, que exigían mucho saber, tino y energía, donde todo era nuevo, y la organización se hacía difícil por los inconvenientes con que se tropezaba; acontecieron en el Perú sucesos ruidosos que turbaron el sosiego; guerras deplorables y sangrientas, las cuales como sus consecuencias, ofrecieron á Loayza abundantes amarguras y peligros. Tenía que luchar con la codicia y abuso de los conquistadores, vivir entre ellos apaciguando enconos y enemistades, sostener los derechos de la Iglesia, y llevar adelante no pocas disposiciones que chocaban con las malas costumbres, y el desorden esparcido en todo el país.

DE Cuando las desazones ocurridas entre el Gobernador Licenciado Vaca de Castro y el Cabildo de Lima, con motivo de haber éste reconocido la autoridad del primer Virrey Blasco Núñez Vela, antes de que llegase á la Capital, y presentase sus despachos reales; fué muy diligente el Obispo en buscar medios de cortar aquella desagradable cuestión, y aunque no pudo lograrlo, hizo de su parte cuanto esfuerzo aconsejaban la razón y las circunstancias. No se condujo con menos prudencia en ocasión en que teniendo dicho Virrey preso á Vaca de Castro, lo persuadió á que le diese soltura, haciéndole advertir que su providencia era violenta, y muy ofensiva á la dignidad del Consejero que acababa de representar en el Perú á la persona del Rey.

El Obispo ya había salvado la vida al encomendero de la Barranca don Antonio del Solar, empleando para ello su persuasión y ruegos, cuando el Virrey Vela lo mandó ahorcar en su mismo palacio, por cierto desacato y amenaza que se le atribuyó. Con la eficaz mediación de Loayza, Solar dejó de ser ejecutado, y pasó á la cárcel de donde salió en libertad por orden de los Oidores.

Quando la sublevación de Gonzalo Pizarro, el Virrey Blasco Núñez aceptó la interposición del Prelado para entrar en arreglos con Pizarro. Loayza marchó á desempeñar su encargo y después de mil peripecias llegó a Huamanga en donde conferenció con Pizarro, y aunque había momentos en que parecían allanados los desacuerdos, los malos consejos de sus amigos

y sugerencias de la ambición lo hicieron desistir de sus pacíficos propósitos.

Triunfante Pizarro, el señor Loayza sufrió no pocos disgustos, por los atropellos de que fué víctima por parte de Francisco Carvajal, quien allanó su palacio haciendo sacar con soldados á dos vecinos respetables que tenía asilados y los encerró en una prisión. Pizarro trató de satisfacer y alhagar á Loayza, haciéndole distinciones, porque necesitaba de su gran influencia y reputación en el País. El Obispo disimuló y se dió por contento á no poder más. Pizarro le confió la comisión, que él por su parte procuró, de pasar á España con poderes para suplicar de las ordenanzas reales, y que se confirmase á Pizarro de Gobernador. Aceptándola, halló un medio de separarse del teatro de las turbulencias, y de comparecer ante el Emperador, para pedirle el remedio de los males que afligían al Perú.

Dióle Pizarro 2,000 \$ de oro, y se embarcó en el Callao en Octubre de 1546; pero á su arribo á Panamá encontró allí al licenciado don Pedro de la Gasca que venía provisto de Gobernador del Perú. Le entregó el dinero, la autorización é instrucciones que llevaba, confesando haberlas recibido por solo conseguir su salida del país; y agregándole que los disturbios sólo podrían componerse por medio de las armas. Refiérela así Diego Fernandez, el Palentino, indicando que Gasca hizo mucho aprecio del Obispo. Y en efecto le tuvo á su lado en su marcha desde que desembarcó en Tumbes: oyó sus consejos en los negocios más

árduos, y aprovechó de sus luces y conocimiento del territorio y de las personas. Le acompañó en toda su campaña hasta la destrucción de Gonzalo Pizarro en la batalla de Sacsahuaná en 1547.

El Licenciado don Pedro de la Gasca dispuso se hiciese una formal visita en todo el reino, con el fin de que se tasasen los tributos de los indios, y que en este último entendiesen el Arzobispo Loayza, el Oidor Cianca, el Provincial de Santo Domingo Fray Tomás de San Martín, Fray Domingo de Santo Tomás, perteneciente á la misma religión y otras personas. Se empadronaron 8.285,000 indios desde Tumbes hasta Jauja y Salta. En 1793 se juzgaba por los más inteligentes, no existían en el mismo territorio 4 millones de todas clases y condiciones; y que las grandes epidemias experimentadas se habían llevado muchos miles de ellos. Por lo demás, el trabajo forzado, la melancolía consiguiente á la conquista y opresión, los licores etc., fueron causas de sobra para el desmedro y aniquilamiento de la raza indígena.

Antes de salir del Perú, celebró el mismo Presidente una junta con Loayza, los Oidores y otras personas graves, en la cual se resolvió abolir la esclavitud de los indios, y que no se les cargase como á bestias, ni se les sacase de sus tierras para climas diferentes: disposiciones quiméricas siempre reiteradas y nunca cumplidas.

Gobernaba la Audiencia en 1552 cuando ocurrieron en el Alto Perú las turbulencias causadas por don Sebastián de Castilla y en seguida

en el Cuzco por Francisco Hernández Girón. En todas las consultas que se hicieron por los Oidores en tan críticas circunstancias, tomó parte el Arzobispo cuyas opiniones eran de gran peso. Tratándose de elegir un General á quien todos obedecieran y cuya autoridad y experiencia sustentase la causa del Rey contra el caudillo Girón, se fijaron en el Arzobispo para que tuviera el mando del Ejército, en unión del Oidor Santillana.

Hecho cargo de su puesto, tomó medidas enérgicas y apropiadas á las circunstancias. Girón conociendo que le importaba atraerlo á su partido, hizo muchos esfuerzos para conseguirlo, más todo fué en vano, por lo que Girón se retiró al interior. Con ese motivo, comenzó la diversidad de pareceres, abriéndose paso en el Ejército Real la influencia funesta de la discordia: tomaron cuerpo las rivalidades que fermentaba en los oidores el deseo de mandar y deshacerse del Arzobispo. Este, que no deseaba otra cosa entregó el mando del Ejército y se retiró á su palacio. No podían conformarse con una política sagaz, prudente y cristiana; querían sólo medidas violentas y extremas, opuestas á la mansedumbre evangélica del digno Prelado. Además, había un partido de oposición á todo Gobierno, por bueno que fuera, como lo dice el señor Loayza, al Consejo de Indias en una de sus comunicaciones « *Existen en el país 3,000 ociosos pobres. que están siempre listos á tomar parte en las revueltas.* »

351.

V

Tranquilizado el reino y contraído el Arzobispo á los muchos objetos que demandaban los asuntos eclesiasticos, reunió en Lima el primer Concilio Provincial, en 4 de Octubre de 1551.

No obstante que el 2.º Concilio del Arzobispo Loayza no lo confirmó la Santa Sede, en el Concilio Limense 3.º se asienta que fué legítimamente congregado y promulgado, y se le debe toda veneración.

Cárlos V por cédula dada en Valladolid á 6 de Enero de 1551 concedió al Arzobispo que por su persona sola sin dependencia de los Virreyes ni recurso de las Audiencias, diese á sus clérigos en todo el Arzobispado los beneficios y curatos de él, prohibiéndoles totalmente el acudir por vía de agravio ó fuerza á las Audiencias y Virreyes. Tuvo así Loayza un fuerte poder, que si bien no fué permanente, lo ejerció con acierto logrando muy favorables resultados de sus privadas amonestaciones á los clérigos que delinquían, ú observaban una conducta agena del sacerdocio. Así fué muy respetado, y su severidad jamás le permitió ceder á consideraciones de ninguna especie, cuando estaba de por medio su deber de corregir faltas y demasías.

Hay un hecho que ha sido origen de apreciaciones inexactas y de cuestiones que deben aclararse. Creen algunos que la Cofradía del Santísimo Sacramento de la Catedral depende ó es un agregado de la de Santo Domingo. Los

frailes de esta orden la fundaron en la única iglesia que hubo en Lima cuando asistían á ella mientras edificaban su templo y Convento. Esta Cofradía, aprobada por una bula en 1539, es igual á la establecida en Roma en la iglesia de Santa María *Super Minervam*, de la orden de Santo Domingo, la cual tiene facultad para incorporar á sí todas las cofradías del Santísimo, y comunicarles las indulgencias que le están otorgadas. No hay privilegio para que sólo los dominicos hayan de tener dicha Cofradía. Ellos la llevaron á su Convento; y cuando se erigió la Catedral, el Obispo Loayza, que era de dicha religión, quiso volviere aquella á su iglesia: más los frailes fundadores, que ya la habían agregado á la Minerva, se negaron y pusieron pleito que duró muchos años. Se resolvió en España que quedasen con su Cofradía y se formase otra en la Catedral; y como no cesaba la discordia, se reunió, en virtud de realcédula del año de 1551, una junta que presidió el Virrey, en la cual se determinó que las dos cofradías se reuniesen en una, que hiciesen los gastos de ambas iglesias, pues las dos gozaban de iguales gracias, y que todas las que se fundaran disfrutasen de las concedidas á la de la Minerva: arregladas las constituciones se confirmaron en 1589, y la hermandad siendo solo una, concurre y funciona en ambas iglesias.

A solicitud del Arzobispo mandó el Rey, en cédula de 17 de Marzo de 1559, que por haber entonces corto producto de los diezmos y mucha carestía en Lima, se repartiesen terrenos á

353.

los Prebendados para que los cultivasen, y fabricasen sus habitaciones. Recogió el Arzobispo, de puerta en puerta y á su costa, una cantidad de vino para consumo del templo con motivo de la escasez de dicho artículo, que en 1555 llegó á valer 500 pesos la arroba.

VI.

El genio del Prelado se reveló en todas las obras que demandaba la organización de tan vasta Diócesis. En medio de las violencias y de todas las perturbaciones de la época, empleó siempre la misma solicitud, en el cumplimiento de sus deberes. Fundó iglesias y conventos, creó escuelas, dotó hospitales y por todas partes repartía caridad con mano pródiga.

El, construyó la catedral y le dió grandes sumas en plata labrada, oro y piedras preciosas; dió principio á la fundación del Seminario, en una casa que fabricó cerca de su palacio y fundó una capellanía para que se dijese misa en la plaza al pueblo; el altar se colocaba en donde está el Sagrario.

El, creó una cátedra de quechua para el estudio de los clérigos; dividió la feligresía en parroquias; el 3 de Agosto de 1554, erigió la de San Sebastián; en Febrero de 1570, fundó la de Santa Ana, quedando también destinada la de San Marcelo. Autorizó en 1561, la creación del monasterio de la Encarnación comprando el sitio del convento y colocó la primera piedra de la iglesia; en 19 de Julio de 1574 colocó el primer sillar para la iglesia de San Agustín: lo

mismo que para el Monasterio de la Concepción y en 1569 colocó la primera piedra del gran templo de San Pedro.

El, en 1559 protejió y aprobó la creación de la hermandad de la Misericordia que dió origen al Hospital y Colegio de la Caridad.

El, como encomendero de la Provincia de Yauyos empleaba la renta que le producía en beneficio de los mismos indios, levantando templos y dotándolos de los útiles necesarios, fabricando en la quebrada de Coayllo unas casas de piedra que servían de hospital, viviendo en una de ellas la mitad del año, acompañado de médicos, bien provisto de medicinas y de víveres para socorrer á los necesitados.

Más la principal y más grande obra, de tan insigne Prelado, fué la fundación del Hospital de Santa Ana de Lima, de la que nos ocuparemos en seguida.

Es así como Loayza entendía llenar los deberes de Padre y Pastor de su pueblo!

VII.

Tomaremos algunos datos de lo que escribió el Obispo de Paraguay D. Fray Reginaldo Lizárraga con relación á la vida del primer Arzobispo de Lima, á quien elogia por su entendimiento, virtudes, predicación y celo caritativo. Refiere ciertos casos que le ocurrieron con el Virrey don Francisco de Toledo, en los cuales con firmeza y resolución sostuvo el decoro de su autoridad.

En una reunión de varios Prelados con el Virrey, los reprendió éste, porque no habían apartado de la mala vida á ciertos sugetos principales, y les dijo: «Si vosotros tuviérades el cuidado que debíades, no habría yo de venir á remediar estas cosas.» Entonces Loayza le respondió: «Si vosotros los Virreyes, tuviédesdes el celo que se requiere al servicio de Dios y el Rey, y favoreciédesdes á los Prelados de las Iglesias como debeis, no fuera necesario que viniédesdes á remediarlo: nosotros en muchas cosas tenemos necesidad de vuestro favor, como vos del nuestro; y sí no nos damos las manos ni vos ni yo podremos remediar lo que tanto ponderáis necesita de remedio.»

El mismo Virrey trajo de España en su servicio á un clérigo á quien favorecía mucho, sin embargo de su mal manejo. Viendo el Arzobispo que no se enmendaba á pesar de sus repetidos consejos y correcciones, le hizo prender y formar proceso, sobre que recayó sentencia de destierro. El Virrey rogó al Arzobispo revocase el fallo conmutando la pena con otra: este se excusó, y aquel porfió, hasta que cansado de la negativa le dijo: «Pues señor si el clérigo fuere á España habrásse Vuestra Señoría de embarcar con él.» A lo que el Prelado sin inmutarse contestó. «US. haga lo que más gustare, que en este caso no iremos el clérigo y yo solos.» El destierro se verificó sin que el Virrey hablase más de este particular.

Un eclesiástico Godoy vivía en Lima, y se presentaba siempre muy desaseado, á pesar de

tener fortuna, el Arzobispo le pidió prestada una barra de plata que le franqueó al instante: la hizo vender, y que se emplease en vestuario para el descuidado clérigo. Cumplió la orden su mayordomo el P. Rivera, y el agraciado fué á dar las gracias al Arzobispo suponiendo que le había hecho un regalo: le esplicó entónces el caso el Prelado diciéndole: « yo no tenía nece-
« sidad de vuestra plata; muy necio venís pen-
« sando que yo os hacía merced: recojed lo que
« haya sobrado de la barra, y de aquí en ade-
« lante tratad vuestra persona mejor, y andad
« bien vestido, como sacerdote honrado, porque
« si nó os volveré á hacer ropa, y más costosa.»

357

Como el Rey encargase al Arzobispo dar al Príncipe Inca Sayri Tupac, bautizado con el nombre de Diego, la cédula de las mercedes que le habja otorgado, Loayza en un conyite que le dedicó, cumplió aquel mandato haciendo presentarle en una salvilla de plata la real resolución. Fué entonces cuando Don Diego enterado de que se le concedía un repartimiento en el Cuzco, tomó un hilo del fleco de la sobremesa y dijo: *«esto es lo que hoy se dá al que era dueño de todo este paño.»*

VIII

Fatigado el Arzobispo por su vejez y achaques, le asaltó una fuerte dolencia cuando se hallaba viviendo en el Hospital; y en una cobacha que hasta hoy se distingue en una de sus salas, convertida en capilla bautismal, despues de ordenar se le sepultase en la Iglesia de la misma

casa, falleció á las tres y media de la mañana del 25 de Octubre de 1575. Lleváronle al Palacio Arzobispal, donde estuvo espuesto por 5 días vestido de Pontifical; y el Lunes 1.º de Noviembre, fué conducido con acompañamiento de todas las corporaciones enlutadas, lo mismo que la Audiencia, el Virrey D. Francisco de Toledo y el vecindario principal de la ciudad. Cargaron la anda fúnebre los Oidores y Cabildos. Colocósele en la Catedral en túmulo suntuoso á la luz de 2300, cirios de blanca cera, según escritos de ese tiempo. La función concluyó á las once de la noche, á cuya hora la misma comitiva lo trasladó al Hospital donde ocupó el sepulcro que le fué preparado. Dedicóse á su memoria el siguiente epitafio.

“ A honor de Dios Optimo Máximo.

“ El erector de la Iglesia Catedral de esta ciudad y su primer Arzobispo, antiguo Obispo de Cartagena, el ornamento del Orden de predicadores, el I. S. D. F. Gerónimo de Loayza, á quien Lima debe esta Parroquia y Hospital, los pobres indios amor y todos imitación.”

“ Se concede este sepulcro.

“ Claro en la religión, en la clemencia, en la liberalidad; murió á 25 de Octubre de 1575. Ofrece al túmulo flores, saluda al que yace en él: aprende á morir del vivo, y del muerto á vivir bien.”

Debajo se puso en época posterior la siguiente inscripción:

“ Los mayordomos y veinticuatro de la Hermandad de este Real Hospital de Santa Ana, dedican y consagran este sepulcro al I. S. Arzobispo D. Fray Gerónimo de Loayza como á su fundador y patrón, á costa del dicho Hospital, siendo mayordomo Martin de Careaga, año de 1639.”

En el crucero principal, al lado del Evangelio del Altar que está en medio, y al pié del arco mayor, había otro altar con un cuadro de Santa Ana, hecho por un gran Maestro, y á los pies de la Santa retratado el Arzobispo. En la pared se puso una inscripci6n muy digna de su mérito, y alusiva á la fábrica emprendida en el año de 1549.

El Arzobispo gastó en ella un crecido caudal, y le dejó 16,000 pesos de renta. A su Convento de Cáceres en Estremadura donó 8,000 ducados y le envió su librería. En la parroquia de Santa María de Trujillo de España, fundó una memoria para que sus deudos estudiásen en Salamanca: las escrituras de estas donaciones las otorgó en Lima en 31 de Octubre de dicho año de 1549.

El Maestro Dávila dice en su «Teatro eclesiástico,» haber puesto en el sepulcro del Arzobispo otro epitafio que copia en su libro 2º.

El Pontífice Paulo III concedió á petici6n de dicho Prelado el Jubileo perpetuo de Santa Ana con la condici6n de dar limosna al Hospital.

Tiempo después no se respetó la humildad, ni el mandato de hombre tan digno de veneraci6n por su caridad, y los restos de Fray Ge-

rónimo de Loayza fueron trasladados á la bóveda de la Catedral en que se depositan los cádaveres de los Prelados difuntos.

HOSPITAL DE SANTA ANA.

I.

El Señor Arzobispo Loayza, á su llegada á Lima, animado del más laudable interés en favor de los indios, fundó un pequeño hospital en un reducido lugar que permitiera curar á los enfermos. Este estrecho asilo lo unió temporalmente á otro en que se asistía la gente blanca, por el Clérigo Francisco Molina, á intermediaciones del convento de Santo Domingo. Viendo el Prelado que este Hospital estaba muy lejos de llenar las necesidades de la indigencia que se extendía por todas partes, que morían muchos indios en los campos porque les faltaba abrigo y asistencia en sus enfermedades, concibió la idea de fundar uno en vasta escala, y este fué el origen del hospital de Santa Ana, echando sobre sí la obligación de ejecutarlo á costa de un crecido caudal.

Este ilustre Prelado para llevarlo á cabo con cuanta extensión y comodidades pudieran desearse, vendió las alhajas de su casa, invirtió sus demás recursos, colectó gruesas limosnas y procedió á edificar el hospital, principiando á abrirse sus cimientos el año de 1549. De este modo procuraba, según decía, que los españoles hicieran restituciones por las cosas

inciertas que debían sin saber á quienes. Se fabricaron doce salas y ropería, empleándose 4,300 varas cuadradas de los sitios que para esta fábrica adjudicó el Cabildo. Al mismo tiempo que se adelantaba en la obra se recogía á los indios enfermos y se les catequizaba y doctrinaba. El Arzobispo alojándose allí, era sobrestante del trabajo y tambien enfermero, sin eximirse de ejecutar con sus manos el servicio mas humilde y repugnante.

Consiguió del Rey Felipe II, en 1533, se diese del Erario un socorro para la obra y una renta estable para fomento de dicha casa de caridad. Como Patrón y fundador, dictó una Ordenanza que sistemó la administración de intereses, policía y obligaciones de los empleados. Mandó que en el mismo recinto hubiese botica y una escuela para enseñanza de hijos de caciques y de otros indios. Estas ordenanzas merecen leerse por el orden con que están determinadas y previstas todas las exigencias del hospital. Las firmó en 2 de Enero de 1550 y las adicionó en 7 de Noviembre de 1552, y 6 de Febrero de 1555 con diferentes preceptos de conocida utilidad.

Adjudicó el Arzobispo al Hospital, por formal donación el 7 de Noviembre de 1550, las fincas que poseía en Lima, en el barrio de la Merced, hácia la Encarnación; y cuatro casas que tenía en el Callao, en la calle Real después de la Cruz, para que con sus productos se dotase al Capellán, á quien señaló en dicho instrumento público sus atribuciones y para quien construyó viviendas en el hospital.

Debemos también hacer recuerdo de que la Casica Doña Catalina Huanca, que poseyó gran riqueza y le perteneció el señorío de varios pueblos en la provincia de Huancayo, habiendo sido el de San Gerónimo el principal, donde residía como sus ascendientes que tuvieron el apellido Apu-Alaya, fue una decidida protectora del Hospital, adjudicándole la estancia de Santa Ana para que los carneros sirvieran de alimento á los enfermos y la lana para tejidos y colchones del Hospital. Estableció además otras rentas para ayuda de la subsistencia de esa casa. Era voz general entre los antiguos, que se halló por mucho tiempo en este asilo, un retrato de Doña Catalina Huanca. Murió muy anciana en la época del Virrey Marquez de Guadalcazar, (1622 á 1629) y dicen que Francisco Pizarro fue su padrino de bautismo.

También recordaremos, que el comerciante D. Nicolás Corzo, dejó ochenta mil pesos en metálico con el destino que quisiese darles Fray Domingo de Santo Tomás, Prior del convento del Rosario. Este, aplicó dicha suma á la obra del Hospital de Santa Ana y su templo, en el cual se hizo la capilla de San José á nombre de Corzo, y á la espalda de ella se formó un nicho en que se colocaron sus restos con una inscripción. En 1625 recibió el Hospital grandes mejoras en su edificio y templo, dándoles mas solidez y perfección: pasó de setenta mil pesos la suma invertida en tan importantes refacciones.

El Conde Lemus, en 1668 dispuso la funda-

ción de un hospital para convalecencia de los indios que se curaban en el de Santa Ana, encargó el Virrey de la administración de ésta casa á los hermanos Beletmitas, estableciéndolo en el local denominado después Barbones.

No siempre estuvo el hospital en el auge y esplendor que lo dejara su ilustre fundador; la acción del tiempo, los terremotos, la pobreza en muchas ocasiones, hizo que los Virreyes tomaran diversas medidas para vigorizar su existencia y poder hacerle prestar los servicios á que estaba destinado. Así vemos, que en 1669 se reformaron su reglamento y estatutos.

En 1727 el Virrey Castelfuerte, cansado del mal desempeño de los Administradores del hospital, lo entregó con sus rentas, á solicitud de los caciques y cabos de los indios, á los Padres Beletmitas.

En 1746 el Virrey Manso de Velazco, facilitó arbitrios y trabajó en alentar á los Mayordomos y Hermandades para reedificar éste hospital con motivo de la ruina que lo destruyó, apelando al recurso de las loterías, para llevar á cabo la obra; destinando las utilidades de este ramo, en favor de los hospitales de Santa Ana y la Caridad.

El Virrey Amat, mas tarde lo puso en su antigua administración y entre los bienes que poseía, en aquella época, se contaban las encomiendas en La Paz y en Tarma, y por el ramo de Novenos disfrutaba mas de 2,300 pesos, fuera de la parte del tomin que se pagaba con el tributo (de 1713 pesos), tenía además una pensión

de 648 pesos otorgada por el Rey, fuera de sus rentas .

En 1770, cada uno de los diez hospitales que tenía Lima, era dirigido y vigilado por un Oidor de la Audiencia en calidad de *Juez conservador*, á excepción del de la Caridad, destinado á la curación de mujeres blancas, que era muy atendido y cuidado por el mismo Virrey.

Pasadas así las cosas, hasta terminada la guerra de la Independencia, en que fué convertido en Hospital Militar, hasta el 22 de Junio de 1841, en que se remitieron á él las enfermas que ocupaban el Hospital de la Caridad que se clausuró, el Colegio de Obstetricia, la casa de maternidad y las mujeres insanas; se dedicó este Hospital para mujeres y se halla á cargo de la Sociedad de Beneficencia, servido, desde el año 1858, por las venerables madres hijas de San Vicente de Paul, á cuyo celo y hábil dirección se debe, en mucha parte, el floreciente estado en que hoy se encuentra.

HOSPICIO DE MATERNIDAD.

II.

La casa de éste nombre, que fué mandada erigir por Supremo Decreto de 10 de Octubre de 1826, y se estableció, por resolución de 12 de Mayo de 1840, en el Colegio de Santa María del Socorro, contiguo al hospital de la Caridad; hoy se halla, como en 1857, en dos salones del hospital de Santa Ana, adonde, en 1881,

se trasladó del antiguo hospital de San Andrés. Esta sección cuenta hoy con dos facultativos reputados, sirviendo uno de ellos de Profesor de obstetricia, ayudado de las dos matronas del establecimiento.

ASILO TALLER DE SANTA ANA.

III.

Cuando en 1858 las Hermanas de la Caridad se hicieron cargo de la administración del hospital de Santa Ana, encontraron en las salas de las enfermas muchas niñas gozando de salud, y cuya permanencia en éste lugar, solo era debida á la circunstancia de asistirse, ó de haber fallecido en él sus madres y de no contar con otro apoyo que aquel que el hospital les podía dispensar.

Un año después, ó lo que es lo mismo en 1859, eran trasladadas al hospicio destinado á éste fin, en el Cercado, las insanas que, hasta esta fecha, se asistían en Santa Ana. Fué entonces, que el filántropo señor D. Pedro Denegri, á la sazón Inspector del hospital, solicitó de la Junta de Beneficencia autorización para destinar el local, con tal motivo desocupado, para asilo de aquellas niñas.

Concedida, en medio del aplauso general, la autorización pedida por el señor Denegri, sólo se preocupó, obedeciendo á los dictados de su caridad, de dotar el local de las comodidades compatibles con el objeto á que se le des-

365.

tinaba; procurando, de esta suerte, el bienestar de las niñas asiladas. Así, pues, en 1861 hizo entablar y arreglar tres grandes salones que fueron la base del edificio que hoy ocupa el colegio; en 1864 hizo construir un salón-comedor y en 1869 un salón grande y dos pequeños destinados para clases; todo esto con beneplácito de la Junta y sufragando el gasto de su propio peculio.

A la muerte de tan recordado benefactor, el señor Aurelio Denegri, su hijo, siguiendo la caritativa senda trazada por su digno padre, prosiguió mejorando la escuela, construyendo, á su costo, el salón de costura, mandando empedrar el patio y comprando el caldero y las pozas para el lavado de la ropa de las huérfanas y todos los útiles y materiales de enseñanza.

De esta manera quedó establecida la Escuela Taller del hospital de Santa Ana, hasta el año 1893, en que hondas perturbaciones sufridas por la Sociedad de Beneficencia en su estado económico, hicieron sugerir, entre los varios recursos adoptados para conjurar la crisis, la idea de su extinción. Felizmente, despues de compulsar la magnitud de los beneficios dispensados á las infelices huérfanas, y el pequeño desembolso que su sostenimiento representába, se obtuvo en definitiva, en 23 de Febrero de 1894, por la nó supresión; haciendo, así, inestimable bien á un gran número de criaturas que no tenían más apoyo que la Beneficencia. En esta ocasión, hubo de constatar-se, uua vez más, el ardiente interés de Padre y Pastor desplegado por el Ilmo. y Rdyvmo. se-

ñor Bandini, Arzobispo de Lima, en favor de las citadas huérfanas; llevando su desprendimiento hasta el extremo de ofrecer cubrir el costo de los alimentos, en el caso de que la Beneficencia se hallára en condiciones de no poder hacerlo.

Posteriormente, en 1895, se aprobó un Reglamento que determina los requisitos exigibles para ingresar al Asilo, y la instrucción que se les proporcióna á las asiladas. Actualmente se albergan 65 niñas, de las cuales 30 son sostenidas por la Beneficencia, cubriéndose el gasto que demanda el sostenimiento de las demás, con el producto de su propio trabajo. Unas y otras se hallan bajo la competente dirección de una Hermana de Caridad.

Es así, como la Beneficencia logra convertir en seres provechosos para la sociedad, á multitud de criaturas que, sin otro patrimonio que la caridad pública, son cobijadas cariñosamente y educadas en la senda del deber, del trabajo y la virtud.

CAPILLA.

IV.

La nueva capilla del hospital de Santa Ana, con motivo de cuya solemne bendición se publican los anteriores apuntes, se halla situada en el patio principal del establecimiento é inmediata al sitio que la antigua ocupaba; tiene 24 metros 65 cent. de largo por 7 m. 60 cent.

de ancho, el techo construido en forma de bóveda con su respectiva media naranja y además un hermoso coro alto; en una palabra, reúne todas las condiciones requeridas en edificios de esta naturaleza; habiendo corrido su construcción á cargo del reputado arquitecto señor Juan Bartet.

Débese la erección de esta capilla á la fecunda iniciativa de la respetable Madre Sor Luisa, Superiora del hospital, la que habiendo palpado los inconvenientes que ofrecía el antiguo local para la satisfacción de las funciones religiosas y para las enfermas, resolvió, sin arredrarse un instante por la falta de recursos, acometer la obra cuyo feliz término contemplamos con justo regocijo.

En efecto: mientras que por conducto del Inspector del hospital obtenía de la Beneficencia que contribuyese con una cantidad de dinero, que llegó á S. 700, para comenzar los trabajos preliminares; iniciaba por otra parte, entre las personas piadosas, colectas y suscripciones que le permitieran hacer frente al fuerte desembolso, no menor de S. 5,000, que ha demandado la ejecución de la obra.

Ha contribuido para el mayor impulso de ésta, el señor don Carlos Ferreyros, en su carácter de Director de la Sociedad de Beneficencia y como particular; proporcionando, como jefe de la Institución, las facilidades necesarias para el buen éxito de la empresa, y formando, en unión de su digna familia, en la lista de las personas que con laudable espontaneidad han coadyuvado á la realización de una obra, cuya

sola contemplación hará acrecentar la gratitud á que todas ellas se han hecho acreedoras.

CONCLUSIÓN.

V.

Hemos terminado los apuntes que nos propusimos escribir, recordando los beneficios que Lima debe á su primer Arzobispo Fray Gerónimo de Loayza: admirando esa labor constante y abnegada; esa influencia bienhechora en la política; esos trabajos inestimables para el alivio y rehabilitación del indio; esos asilos abiertos á la pureza, á la vejez, á la indigencia y al arrepentimiento..... todos esos beneficios que la ingratitud olvida; pero que la historia cuenta, son recordados, en esta solemnidad, por la Sociedad de Beneficencia de Lima, y en el sitio mismo donde más brilló su espíritu, desde donde pide al Eterno que esa mano que solo se alzaba para bendecir, ampare, desde el Cielo, á los desgraciados que se albergan en esta casa fundada por su ardiente caridad.

José A. de la Puente.



LIMA

IMPRESA Y LIBRERÍA DE SAN PEDRO

1895

360